



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Despacho  
Viceministerial de  
Gestión Institucional

Dirección Regional de  
Educación de Lima  
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa  
Local N° 07

Área de Gestión de la  
Educación Básica Alternativa  
y Técnico Productiva

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Lima, 04 de agosto de 2023

## OFICIO MÚLTIPLE N° 00186-2023-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL07/DIR-AGEBATP

Señor (a):

Director (a) (e) del CEBA de Gestión Pública, de Convenio y Privada.

Presente. -

ASUNTO : Remito Orientaciones y Cronogramas para la Implementación de los Concursos Educativos 2023 en la modalidad de EBA.

REF. : a) Resolución Viceministerial N.º 091-2023-MINEDU  
b) R.D. N° 3791-2023-UGEL.07, que aprueba el Plan Anual de Actividades del AGEBATP del 2023  
c) Oficio Múltiple N° 00179-2023-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL07/DIRAGEBATP

Es grato dirigirme a usted, para saludarle cordialmente y a la vez hacer de su conocimiento que, en atención al documento de la referencia a), el Ministerio de Educación ha emitido las Bases de los Concursos Educativos 2023, que contienen las Orientaciones para la Implementación de dichos concursos; respecto al documento de la referencia b) se establece en la Actividad 1: Desarrollo de actividades pedagógicas en EBA (Ciclo Avanzado e Intermedio) UGEL 07 y en las Tareas 5, 6 y 7 la Realización de los Concursos Educativos a desarrollarse el presente año lectivo 2023.

En tal sentido, se remite el documento normativo en mención, con la finalidad que de manera colegiada se realicen las acciones con antelación para la participación organizada y programada a nivel Etapa CEBA orientadas al logro de aprendizajes de los estudiantes.

Por ello, se solicita la difusión en la Comunidad Educativa para la implementación y ejecución de dichos concursos, a fin de obtener la participación activa y oportuna de los estudiantes del Centro de Educación Básica Alternativa de Gestión Pública, de Convenio y Privada a su cargo.

Así mismo; se comparte los cronogramas en el Anexo adjunto, de cada uno de los Concursos Educativos en los que participa la modalidad de EBA.

Sin otro particular, expreso a usted las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

**LIC. BIANCA MAGUIÑA AGUILAR**

Jefa del Área de Gestión de la Educación  
Básica Alternativa y Técnico Productiva

Documento emitido de acuerdo a las facultades y atribuciones delegadas por el Órgano de Dirección de la UGEL07 mediante Resolución Directoral N° 001-2023-UGEL07

GMZS/D(e)UGEL07  
BYMA/J.AGEBATP  
SEVV/E.EBA

EXPEDIENTE: EBA2023-INT-0246208 CLAVE: 651896

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_1/VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_1/VDD_ConsultaDocumento.aspx)



BICENTENARIO  
DEL PERÚ  
2021 - 2024



Av. Alvarez Calderón N° 492- Torres de  
Limatambo, San Borja

T: (01) 224-7569 / (01) 224-7579 / (01) 225-5093  
(01) 225-5097 / (01) 225-5098 / (01) 225-5125

[www.ugel07.gob.pe](http://www.ugel07.gob.pe)

